



Expediente: 302/20

Carátula: JUAREZ SANDRA NELIDA Y ORTUZA FLORENCIA ANAHI C/ HERRERA JORGE LUIS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312671248 - JUAREZ, SANDRA NELIDA-ACTOR

90000000000 - VILLAFANE, SIXTO RENE-DEMANDADO

90000000000 - LIDERAR S.A, -DEMANDADO

20201598118 - HERRERA, JORGE LUIS-DEMANDADO

20312671248 - ORTUZA, FLORENCIA ANAHI-ACTOR

30716271648831 - DEF. DE LA NIÑEZ, ADOLESC. Y CAPA. RES. II NOM. - CONCEPCIÓN, -DEFENSOR DE MENORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 302/20



H20901796729

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: JUAREZ SANDRA NELIDA Y ORTUZA FLORENCIA ANAHI c/ HERRERA JORGE LUIS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 302/20.-

CONCEPCION, 05 de diciembre de 2025.

Resérvese los escritos de ofrecimientos de prueba acompañados por la parte actora en autos, para ser proveídos oportunamente en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas. **Resérvese en el Sistema SAE los pliegos de posiciones presentado en formato pdf.** JAJ

Actuación firmada en fecha 05/12/2025

Certificado digital:

CN=JUAREZ Jesus Abel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20374981332

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.